Manizales, diecinueve (19) de enero de 2026

Doctora
DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializada Dirección Administrativa
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
juridica@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional especializado de la Dirección Administrativa, me permito informarle que ha sido asignada como supervisora del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-014	LUIS FERNANDO ROSERO GIRALDO	10.275.921	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 17-2-0093 LC; CON EL OBJETIVO DE ACTUALIZAR EL ESQUEMA DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL CDA CLARIFICANDO LA ZONA DE ESPERA DE VEHÍCULOS QUE ENTRAN A REVISIÓN Y LA ZONA DE PARQUETO DE VEHICULOS POST REVISIÓN, REDEFINIENDO LA SALIDA DE ESTOS SIN ENTRAR EN CONFLICTO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisora designada,

DIANA CAROLINA SALDARRIAGA SALAZAR
Profesional Especializado Dirección Administrativa
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz Martínez- Contratista
Revisó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa